

Según una consulta realizada por Plena inclusión a 1.400 personas de 13 comunidades

Un 96% de las personas con discapacidad intelectual considera importante participar en la toma de decisiones de sus asociaciones



- Plena inclusión presenta un informe sobre la Participación de las personas con discapacidad intelectual en sus entidades, basado en una consulta a 1.400 personas de toda España.
- Junto a esta inmensa mayoría que cree importante o muy importante participar en sus entidades, otro 74% cree que deben ser las propias personas con discapacidad intelectual o del desarrollo las que representen al colectivo, por encima de sus familias o los profesionales.

Como organización representante de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo y sus familias en toda España, Plena inclusión lleva años tratando de generar nuevos espacios de participación de estas personas en su propia vida, en la sociedad y en sus asociaciones.

La Convención de la ONU sobre los Derechos de personas con discapacidad habla en su art. 29 del derecho a "participar en la política y la vida pública, como por ejemplo en las asociaciones", y la Estrategia Discapacidad Española 2012-2020, hace una alusión específica a ampliar esta participación en organizaciones sociales, fundaciones y entidades, afirmando que necesariamente pasará por "el liderazgo de las organizaciones constituidas por personas con discapacidad y sus familias".

En Plena inclusión, las propias personas con discapacidad intelectual han reclamado reiteradamente poder participar en mayor medida en las decisiones importantes de sus organizaciones. En 2012 impulsaron un "Manifiesto por la plena ciudadanía" en el que pidieron poder participar en las decisiones de las juntas directivas de sus entidades. Y al año siguiente, en otro "Manifiesto por la plena participación", exigieron que se cambiasen los estatutos y normas que les impedían ser socias y participar como el resto.

En 2016, estas peticiones fueron recogidas en el Plan Estratégico de Plena inclusión, bajo el reto de "*Afrontar la renovación y el cambio generacional desde una visión moderna del asociacionismo*".

Con la idea de seguir ahondando en diferentes perspectivas de la participación de las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo en sus entidades, Plena inclusión ha realizado una encuesta a un total de 1.395 personas con discapacidad intelectual, que recoge datos sobre la importancia de la participación, la forma de participar y de garantizar que sus opiniones están verdaderamente representadas, la representatividad y sus requisitos, los posibles sistemas de elección de las personas representantes, y los mecanismos de control a las mismas, así como las peticiones concretas a las asociaciones y entidades.

Los resultados de esta consulta, que ahora se publican como informe, recogen importantes contribuciones:

- Un 96% de las personas consultadas considera importante o muy importante que las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo participen en la toma de decisiones de su asociación o fundación.
- Un cambio evidente es que sólo un 2% cree que los actuales "grupos de autogestores" existentes en muchas entidades garantizan o representan bien su opinión ante la entidad, mientras que un 28% piensa que para ello deben elegir a sus propios representantes en cada centro, aula o taller; un 18% cree que deben participar directamente en las reuniones y/o asambleas y otro 10% cree que debe tener representación directa en los órganos de decisión como juntas directivas.
- Un dato muy interesante es que solo el 3% considera importante que los representantes sepan leer. Esto plantea el gran reto de garantizar la accesibilidad cognitiva.
- Una gran mayoría (74%) piensa que son las propias personas con discapacidad intelectual o del desarrollo las que deben representar al colectivo.
- Un 90% afirma que la elección debe hacerse por medio de votaciones.